CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

ANEXO No.9
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Señores
MUNICIPIO DE ARJONA
Arjona, Bolívar

Ref: Invitación Pública de Mínima Cuantía número MC-012-2026, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL BANCO DE AYUDA HUMANITARIA, PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA Y OPORTUNA DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE DESASTRE, CALAMIDAD PÚBLICA O EMERGENCIAS MANIFIESTAS EN EL MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR

El suscrito, LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS obrando como Representante Legal de la firma CRR SOLUCIONES INETGRALES SAS declaro bajo la gravedad del juramento que conozco, acepto y cumpliré la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos, exigidos en la invitación pública en el evento de salir adjudicado.

LA FIRMA DEL PRESENTE ANEXO NO EXIME AL PROPONENTE SEÑALAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE HACEN PARTE DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL ANEXO DE LA OFERTA, EN LAS CANTIDADES Y BAJO LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN .

Atentamente,

LAURA GUAMANGA B.

Representante Legal de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
C.C. 1.084.258.002 de Isnos – Huila.
MATRICULA No.344524
NIT: 901.406.206-2
Dirección Física: CARRERA 42 N°27-28 B/ ANTONIO NARIÑO
Dirección Electrónica: crrsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono 3142332268
Ciudad: Neiva Huila